

Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires
Afiliado a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza
“uno para todos y todos para uno”

Circular Nro. 015/ 2024

Mercedes Bs. As., 11 de marzo de 2024.

Cro. Secretario
Seccional .:-

Ref.: Valores Ordenes Médicas.-

Transcribimos a continuación circular Nro. 02 Ej. 2024 de nuestra OSFATLYF sobre el tema de la referencia:


De nuestra mayor consideración:


Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a los demás integrantes de esa Comisión Directiva, con motivo de informar que debido a una revisión de la tabla de valores de las Ordenes Médicas, se estableció una adecuación de los mismos que tendrá vigencia a partir del 1 de abril de 2024.

Se adjunta a la presente la nueva tabla de valores que apreciamos poner en aplicación a partir de la fecha citada.

Sin más, aprovechamos para saludar con la estima que nos caracteriza a los Trabajadores Organizados.

POR SECRETARIADO NACIONAL


HERNAN M. VITTON
Secretario Servicios Sociales
F.A.T.LyF.


GUILLERMO R. MOSER
Secretario General
F.A.T.LyF.


Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires
Afiliado a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza
“uno para todos y todos para uno”

VALORES ORDENES MEDICAS VIGENTES A PARTIR DE ABRIL 2024

Plan_Práctica	Importe
1. Plan Especial - Adherente - Joven	
Bono Práctica Complejidad Alta	\$ 2.200,00
Bono Práctica Complejidad Baja	\$ 1.800,00
Bono Práctica Odontológica	\$ -
Consulta Médica	\$ 1.300,00
Consulta Médica Especialista	\$ 2.300,00
Consulta Odontológica	\$ -
Fonoaudiología por Sesión	\$ 1.300,00
Kinesiología por Sesión (de 31 a 60 sesiones)	\$ 1.300,00
Kinesiología por Sesión (primeras 30 sesiones)	\$ 1.000,00
Orden de Internación	\$ -
Práctica Bioquímica (por determinación)	\$ 400,00
Psicoterapia por Sesión (excedentes)	\$ 2.200,00
Psicoterapia por Sesión (primeras 30 sesiones)	\$ 1.200,00
2. PMO - Monotributo	
Bono Práctica Complejidad Alta	\$ 7.600,00
Bono Práctica Complejidad Baja	\$ 5.200,00
Bono Práctica Odontológica	\$ 2.800,00
Consulta Médica	\$ 2.500,00
Consulta Médica Especialista	\$ 4.600,00
Consulta Odontológica	\$ 2.800,00
Fonoaudiología por Sesión	\$ 1.900,00
Kinesiología por Sesión (de 31 a 60 sesiones)	\$ 2.500,00
Kinesiología por Sesión (primeras 30 sesiones)	\$ 1.900,00
Orden de Internación	\$ -
Práctica Bioquímica (por determinación)	\$ 600,00
Psicoterapia por Sesión (excedentes)	\$ 5.600,00
Psicoterapia por Sesión (primeras 30 sesiones)	\$ 2.500,00
3. Plan Materno Infantil	
Sin Cargo	
5. Discapacidad	
Sin Cargo	


- Ej.: Bono Práctica Complejidad Baja: Rx; Ecografía.
- Ej.: Bono Práctica Complejidad Alta: TAC; RMN; Laboratorio biomolecular; Endoscopia


HERNÁN M. VITTON
 Secretario Servicios Sociales
 O.S.F.A.T.L. y F.


GUILLERMO R. MOSER
 PRESIDENTE
 O.S.F.A.T.L. y F.

Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad, para saludarlos con la estima de siempre.-

POR EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES


Leonardo Perata
 Secretario de Serv. Sociales




Guillermo Moser
 Secretario General